

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS RÍO HORTEGA. CONVOCATORIA AES 2023

A. VALORACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-20 PUNTOS				
ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA AL PROGRAMA PROPUESTO	0-5			Hasta 2 puntos Aceptable
				Hasta 3 puntos Buena
				Hasta 4 puntos Muy buena
				Hasta 5 puntos Excelente
MÉRITOS CURRICULARES	0-5	Proyectos	0 puntos	Nada
			1 punto	Aceptable
			3 puntos	Buena
			5 puntos	Excelente
	0-7	Publicaciones	0 puntos	Nada
			2 puntos	Aceptable
			4 puntos	Buena
			7 puntos	Excelente
	0-3	Congresos	0 puntos	Nada
			1 punto	Aceptable
			2 puntos	Buena
			3 puntos	Excelente
B. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS				
CALIDAD Y RELEVANCIA	0-15			Hasta 8 puntos Aceptable
				Hasta 10 puntos Buena
				Hasta 12 puntos Muy buena
				Hasta 15 puntos Excelente
VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD	0-15			Hasta 8 puntos Aceptable
				Hasta 10 puntos Buena
				Hasta 12 puntos Muy buena
				Hasta 15 puntos Excelente
Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.				
C. VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS				
VALORACIÓN DE PUBLICACIONES DEL CV DE EL/LA JEFE/A DE GRUPO PERÍODO VALORABLE: 2018- fin plazo presentación solicitudes.	0-40	10 publicaciones, 4 puntos máximos por publicación, siendo posible: 0 puntos ninguna relevancia (no se aprecia) 1,5 puntos baja relevancia 3 puntos relevancia importante 4 puntos alta relevancia		
		Se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none">• Relevancia del artículo en el área de conocimiento• Posible aplicación de los resultados en innovación o aplicación clínica• Lugar que ocupa el/la jefe/a de grupo en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal)• Papel desempeñado por el/la jefe/a de grupo en el trabajo del manuscrito• Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta• Adecuación del artículo respecto al lugar relativo que ocupa la revista		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (para su valoración el/la jefe/a de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0 puntos	Financiación no valorable	
		2 puntos	Financiación discontinua	
		4 puntos	Financiación continuada	
		6 puntos	Financiación solapante	
		8 puntos	Perfil excelencia	
		10 puntos	Perfil excelencia más financiación internacional	
Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.				

PUBLICACIONES
Contabilizan:
10 publicaciones derivadas de la actividad investigadora de el/la jefe/a de grupo del periodo 2018-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI). En el caso de la persona candidata no existirá dicha limitación temporal.
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
No contabilizan:
Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión.
No firma grupo/consorcio
Debe adjuntarse a la solicitud la documentación acreditativa de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.